



reinventando / los seguros

INFORMACION SOBRE SU SOLICITUD GASTOS MEDICOS MAYORES ACCIDENTE PAGO DIRECTO

Viernes, 16 de Enero de 2026

Atención: LG2603060A
Dictamen: 00001

Folio: LG2603060A
Siniestro: 26010102420

Estatus: Procedente

Esta carta otorga cobertura al asegurado: **GARCIA ZINZUN ERNESTO**

bajo las condiciones en que la póliza fue contratada, de los gastos erogados que son estrictamente necesarios para la atención de los síntomas y/o diagnósticos declarados.

Sexo: Masculino

Fecha de Nacimiento: 1980/10/30

Edad: 45

Habitacion:

Fecha de Ingreso: 2026/01/15

Póliza: FW547371

Vigencia Póliza: 2026/07/01

Contratante: COMPUTACION EN ACCION, S.A. DE C.V.

Titular: GARCIA ZINZUN ERNESTO

Certificado: 638

Subgrupo: 01

Pagada: SI

Diagnóstico o Sintomatología (simple): FRACTURA DEL MALEOLO INTERNO

Procedimiento: TRATAMIENTO ABIERTO DE FRACTURA BIMALEOLAR DEL TOBILLO, CON O SIN FIJACIÓN INTERNA O EXTERNA

Médico Tratante: MONTERROSAS RAMIREZ GUILLERMO

Tipo: NO RED

Prestador: OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES, S.A. DE C.V.
OPERADORA DE HOSPITALES ANGELES, S.A. DE C.V.

Monto Autorizado al Prestador: \$ 280,000.00

Cargos a cuenta del asegurado

Deducible**	\$ 0.00	Coaseguro**	0.00%
Coaseguro Honorarios Médicos:	\$ 0.00		
Coaseguro Proveedor:	\$ 0.00		
Aplicar por el hospital:	\$ 0.00		
Gastos no cubiertos por la póliza*			

Observaciones: AUTORIZACIÓN PROCEDENTE COMO ACCIDENTE, SIN DEDUCIBLE, SIN COASEGURO, HONORARIOS MÉDICOS CUBIERTOS

Firma del Prestador

Firma del Asegurado o Familiar

Quedan excluidos de la cobertura los gastos ocasionados por:

- Uso de neuromonitoreo y/o Neuronavegador y/ O-Arm, biológicos y/o injertos cualquiera que sea su origen, radiofrecuencia, gastos personales y/o medicamentos de salida, medicamentos importados y/o sin permiso para su distribución en territorio nacional, equipo especial no referido en informe médico.

- La Compañía se reserva el derecho para modificar esta autorización, de acuerdo con los términos y condiciones de la Póliza y la información proporcionada.

*Exclusiones enunciativas más no limitativas, sujetas a dictamen médico y a las condiciones generales de la póliza contratada, revisar observaciones.